

Pese a las promesas hechas por Milei en Expoagro, las retenciones al campo no perderán protagonismo en 2027

El proyecto de Presupuesto 2027 confirmó que el Gobierno planea recaudar el año que viene un 17% más sobre la base de las retenciones impuestas a la producción agropecuaria. En el Predio Ferial San Nicolás, durante la edición 2025 de Expoagro, el presidente Javier Milei había prometido su eliminación. "A medida que se siga consolidando el sendero virtuoso, las continuaremos bajando hasta que lleguen a cero", aseveraba el mandatario en aquella oportunidad. **Local 4**

Jueves 17.9.2026 • 16 páginas • Año C • Nº 34.278 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● EL MINISTRO BONAERENSE DE SALUD RECHAZÓ LA PROPUESTA DE HECHOS

Kreplak: "Si hay algo en lo que pueda ayudar el municipio, que ayude, pero que no hagan politiquería con el hospital"

El ministro de Salud de la provincia de Buenos Aires, Nicolás Kreplak, se pronunció en contra de la propuesta de Hechos de municipalizar la administración y gestión del hospital San Felipe. "No tiene sentido", planteó el funcionario del gobierno bonaerense de Axel Kicillof, quien este miércoles llegó a San Nicolás acompañado para visitar y recorrer el nosocomio provincial. Cuestionó, además, el cierre de los dispensarios barriales en nuestra ciudad. **En foco 2**



MEDIDAS APROBADAS

Investigan el patrimonio de "Chiqui" Tapia



El juez federal Ariel Lijo ordenó una serie de medidas de prueba sobre el patrimonio del presidente de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), Claudio "Chiqui" Tapia, en la causa que lo investiga por presunto enriquecimiento ilícito. El magistrado dispuso levantar el secreto fiscal y bancario. **Página 14**

HAY 7 DETENIDOS

Clan Caffiero: emiten una nueva orden de detención y ahora son tres los prófugos

La Fiscalía sumó un nuevo pedido de captura y ahora son tres los sujetos domiciliados en San Nicolás que se encuentran prófugos. Se presume que al menos dos de ellos podrían haber salido del país. Están acusados de integrar la presunta banda narco liderada por "Maxi" Caffiero. **Policiales 5**

EL MINISTRO RESPONDIÓ A LA PROPUESTA DE HECHOS

Kreplak: “Si hay algo en lo que pueda ayudar el municipio, que ayude, pero que no hagan politiquería con el hospital”

El ministro de Salud de la provincia de Buenos Aires, Nicolás Kreplak, se pronunció en contra de la propuesta de Hechos de municipalizar la administración y gestión del hospital San Felipe. “No tiene sentido”, planteó el funcionario del gobierno bonaerense de Axel Kicillof, quien este miércoles llegó a San Nicolás para visitar y recorrer el nosocomio provincial. Cuestionó, además, el cierre de los dispensarios barriales en nuestra ciudad.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El ministro de Salud de la provincia de Buenos Aires, Nicolás Kreplak, visitó y recorrió este miércoles el Hospital Interzonal General de Agudos San Felipe de San Nicolás. En rueda de prensa, el funcionario del gobierno bonaerense de Axel Kicillof aseveró que “no tiene sentido” la iniciativa impulsada por el oficialismo local de traspasar a la Municipalidad la gestión y administración del nosocomio.

“Es un error hacer politiquería con la salud pública. Es un error apoyarse en algo que quizá no salga bien para intentar sacar rédito político. En todo caso, si algo no funciona bien, lo que hay que hacer es ayudar. Si hay algo en lo que puedan ayudar, que ayuden; pero que no hagan politiquería”, expresó Kreplak, quien llegó al San Felipe acompañado por la viceministra Alexia Navarro; el director asociado de la Región Sanitaria IV (RSIV), José Agudo; y la directora ejecutiva de la RSIV, Lorena Damiano.

Y sumó: “Este intendente destruyó la salud pública municipal. Cerró 21 centros de salud municipales. El hospital atiende por mes más de 3000 consultas por guardia y más de 6000 consultas ambulatorias; y el 90% de esas consultas que atendemos son consultas de primer nivel y podrían resolverse en centros de salud”.

Las referencias del titular de la cartera sanitaria bonaerense tenían que ver con los cuestionamientos de los dirigentes locales Manuel Passaglia, diputado provincial; Santiago Passaglia, intendente; y Emilia Subiza, senadora provincial esta úl-



El ministro Nicolás Kreplak recorrió el hospital San Felipe y brindó allí una conferencia de prensa. IARA CERASI / EL NORTE

tima, que impulsa en la Cámara Alta de la Legislatura bonaerense un proyecto cuyo objeto es, justamente, el de transferir a la Municipalidad de San Nicolás la administración,

la gestión y el funcionamiento integral del hospital San Felipe.

“Acá sabemos cómo administrar los establecimientos, sabemos cómo trabajar la salud para una mejora

continua, sabemos cómo asignar un sistema de turnos para que la gente no tenga que ir a la madrugada y esperar”, había argumentado la legisladora.

Por su parte, el intendente Santiago Passaglia había aseverado que “si el hospital San Felipe pasa a manos del municipio, en menos de un año lo dejamos impecable”.

quiénes
somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

CADA ARGENTINO CONSUME CINCO KILOS MENOS QUE HACE UN AÑO

Se desploma el consumo de carne vacuna: las carnicerías locales también registran la caída per cápita

“El consumo está caído, prácticamente no hay, excepto los días de promociones de billeteras virtuales para recibir una pequeña devolución. La gente compra mucho con tarjeta de crédito. Notamos en la ciudad la baja en el consumo de carne vacuna por habitante que se registra en todo el país”, coinciden desde las carnicerías nicoleñas.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El consumo de carne vacuna continúa en retroceso y volvió a mostrar una caída significativa en agosto. El consumo per cápita, medido a través del promedio móvil de los últimos 12 meses, se ubicó en 46 kilos anuales por habitante, un 9,5% menos que un año atrás. Esto implica que cada argentino consumió, en promedio, 4,9 kilos menos de carne vacuna que en agosto de 2025, según el último informe de la Cámara de la Industria y Comercio de Carnes y Derivados de la República Argentina (Cicra). La tendencia marca un fuerte retroceso respecto de los niveles registrados entre 2005 y 2010, período en el que el consumo había superado los 60 kilos por habitante. Por su parte, el Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina (IPCVA) indicó que, en promedio este año, el poder de compra de un kilo de asado fue de 3,72 kilos de pollo fresco. El descenso se produce por varios factores como la menor oferta, la diferencia de precios, las exportaciones, la baja del poder adquisitivo y la competencia con otras proteínas.

“El consumo está caído. No hay consumo, excepto los días de promociones de billeteras virtuales para recibir una pequeña devolución. La gente compra mucho con tarjeta de crédito. Notamos en la ciudad la baja en el consumo de carne vacuna per cápita que se registra en todo el país”, coinciden en las carnicerías nicoleñas.

Desde los comercios locales, señalan que el precio de la carne vacuna en las últimas semanas se mantiene relativamente estable. El kilo de pulpa ronda entre 18.000 y 22.000 pesos, y el asado entre 20.000 y 22.000 pesos al mostrador. Los cortes de cerdo se ubican entre 8000 y 12.000 pesos el kilo, mientras que el pollo, estable, se vende a 5800.

El dato refleja la pérdida de participación de la carne vacuna en el consumo de los hogares y se da en un contexto en el que el mercado



interno recibió menos carne, mientras que avanzaron con mayor fuerza otras alternativas de consumo.

En los primeros ocho meses del año, el consumo aparente de carne vacuna alcanzó 1.377 millones de toneladas res con hueso, unas 175.600 toneladas menos que en el mismo período de 2025.

Mercado

La contracción no fue un fenómeno exclusivamente de agosto. Entre enero y agosto, los envíos al mercado interno se redujeron 11,3% interanual, de acuerdo con Cicra. Al mismo tiempo, las exportaciones de carne vacuna continuaron creciendo y alcanzaron 567.400 toneladas res con hueso en los primeros ocho meses del año, un 6,5% más que en igual período de 2025. Ese comportamiento marca una diferencia cada vez más visible entre el mercado doméstico y el externo.

● **El Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina calculó que, en lo que va del año, en promedio, el poder de compra de un kilo de asado fue de 3,72 kilos de pollo fresco.**

Mientras una parte de la producción encuentra una demanda creciente fuera del país, el consumo interno enfrenta las restricciones propias de un mercado en el que los hogares tienen menos margen para sostener el nivel de compra de carne vacuna, indica el informe.

Proteína animal y comparación
Los precios de los distintos cortes

de carne vacuna registraron una variación negativa del 0,3 % en agosto de 2026 con respecto al mes anterior, y un incremento del 51,8% interanual, reveló el último informe publicado por el Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina.

Entre agosto de 2025 y agosto de 2026, la mayor suba correspondió a la carne picada común, con un incremento del 52,7%.

Le siguieron el asado (+52,1%), el cuadril (+51,9%), la nalga (+50%) y la paleta (+49%).

En el caso de los productos elaborados, la caja de hamburguesas congeladas registró una variación todavía mayor, con un aumento interanual del 56,6%.

En la comparación mensual, el rubro carnes y derivados tuvo una suba del 0,2%.

Por otra parte, en el octavo mes del año se pudo comprar en promedio de 3,57 kilos de pollo con 1 kilo de

asado. Y en promedio durante los ocho meses del año el poder de compra de un kilo del asado fue de 3,72 kilos de pollo fresco.

En cambio, se compraron 1,91 kilos de pechito de cerdo con un kilo de asado. Y en promedio durante los ocho primeros meses del año el poder de compra de un kilo del asado fue de 1,99 kilos de pechito de cerdo. Un 30,7% más en el mismo período de 2025.

El trabajo, elaborado por el Departamento de Promoción Interna del IPCVA, señaló que el precio del pollo fresco no mostró una variación en el mes de agosto 2026 con respecto a julio y comparándolo con los valores de agosto 2025 el incremento fue del 28,7%.

Por su parte, el precio del pechito de cerdo tuvo una variación positiva del 2% respecto del mes anterior. Y 28,7% en la relación interanual a 2025.

EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO QUE VIENE PLANTEA UNA SUBA DEL 17% EN ESAS RECAUDACIONES

Pese a las promesas hechas por Milei en Expoagro, las retenciones al campo no perderán protagonismo en 2027

El proyecto de presupuesto difundido el pasado martes para el Ejercicio 2027 confirmó que el Gobierno planea recaudar el año que viene un 17% más sobre la base de las retenciones impuestas a la producción agropecuaria. En el Predio Ferial San Nicolás, durante la edición 2025 de Expoagro, el presidente Javier Milei había prometido su eliminación. “A medida que se siga consolidando el sendero virtuoso, las continuaremos bajando hasta que lleguen a cero”, aseveraba el mandatario en aquella oportunidad.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Gobierno ingresó el pasado martes al Congreso el proyecto de ley del presupuesto 2027, determinando las partidas de gasto y el cálculo de recursos, junto con las estimaciones de las principales variables económicas. La iniciativa fue enviada por el Ministerio de Economía, encabezado por Luis Caputo, que estuvo a cargo de delinear cómo se distribuirán los fondos en la administración pública para el año venidero, que estará marcado por las elecciones presidenciales, donde el oficialismo buscará la reelección. Con ese documento, el Gobierno planteó cuáles son sus previsiones y expectativas para el año que viene en materias económicas tan sensibles como la inflación, el tipo de cambio o los salarios. Y, también, su recaudación.

Y en este apartado, el sector agropecuario mantenía su expectativa respecto de lo que cabe esperar de las retenciones, cuya eliminación “a



“A medida que se siga consolidando el sendero virtuoso, continuaremos bajando las retenciones hasta que lleguen a cero”, prometía Milei en Expoagro 2025. ARCHIVO/EL NORTE

cero” había sido anunciada (aunque sin fecha, es cierto) por el presidente

Milei en la edición 2025 de Expoagro, celebrada en el Predio Ferial y Autódromo San Nicolás.

Con una proyección de crecimiento demasiado optimista, que aguarda una suba del 4% del PBI y un gasto público que también se expandirá, el Ejecutivo planea entrar en su cuarto año de mandato aumentando también la recaudación impositiva en poco más de un 8% en términos reales. Y en esa balanza, las retenciones tendrán mayor importancia que en 2026.

Los ingresos impositivos de 2027 se proyectan en más de 122 billones de pesos, lo que representaría un 8,7% del PBI. En esa bolsa, señala el propio proyecto de Presupuesto, “los más importantes son el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que crecerá 28,2%, el Impuesto a las Ganancias (+29,4%), el Impuesto a los Créditos y Débitos en Cuentas Bancarias y Otras Operatorias (+25,8%) y los Derechos de Exportación (+41,3%)”.

Las retenciones están en el podio de los tributos más relevantes una vez más. Y para el año próximo,

el Gobierno estima recaudar nada menos que 12 billones de pesos por derechos de exportación de todos los sectores, con el protagonismo del agro.

Según publicó el medio especializado Bichos de Campo, medido en términos reales (es decir, descontando la inflación proyectada), el incremento es de más del 17% respecto de 2026. Y en la comparación frente al 2023, el aumento real de lo recaudado es de más del 8%.

Aquella promesa en San Nicolás

Cuando el 14 de marzo de 2025 el presidente Javier Milei puso pie en el Predio Ferial de San Nicolás para participar de la jornada de clausura de aquella edición de Expoagro (a la de 2026 no concurrió debido a compromisos internacionales), no hubo un anuncio de baja de retenciones. Aunque sí la promesa de avanzar en tal sentido, pero sin plazos establecidos.

Flanqueado en aquel momento por el economista José Luis Espert

y la entonces ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, el líder libertario expresaba: “Pasamos de gobiernos que no cumplían nada a tener un programa hiperexigente en el que cumplimos el 97% de las promesas”. En ese sentido, ratificaba lo siguiente: “A medida que se siga consolidando el sendero virtuoso, el superávit fiscal y la baja del gasto, continuaremos bajando las retenciones hasta que lleguen a cero y se queden ahí de una vez y para siempre”.

“Entendemos la necesidad imperante de bajar las retenciones. Pero no le sirve a nadie que las bajemos para sacar rédito político en las elecciones, que después el modelo reviente y tengamos que volver a ponerlas, como ha pasado en otros gobiernos.

A medida que se siga consolidando el sendero virtuoso, las continuaremos bajando hasta que lleguen a cero”, prometía el presidente de la Nación. Evidentemente, el propio Gobierno interpreta que el sendero virtuoso todavía no estará consolidado en 2027.

Menues Ejecutivos

MARTES A VIERNES

Menú 1

Ñoquis con salsa fileto
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa

\$21.000

Menú 2

Pollo al horno trozado
con puré de papas
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa

\$24.500

Menú 3

Ensalada Cesar
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa

\$18.000

Los Nogales
RESTAURANTE

HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

ADEMÁS, INDAGARON AL ÚLTIMO DETENIDO

Avanza la investigación de la banda narco de Cafiero: emitieron una nueva orden de captura y ya son tres los prófugos

En las últimas horas, la fiscalía sumó un nuevo pedido de captura. Ya son tres los sujetos domiciliados en San Nicolás que se encuentran prófugos. Se presume que, al menos, dos de ellos podrían haber salido del país. Están acusados de integrar la presunta banda liderada por “Maxi” Cafiero. Ayer indagaron al último de los detenidos; hasta ahora son siete los individuos apresados en el operativo “Aeronáutico Blanco”.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La investigación por el accionar de la presunta banda narco desbaratada en el operativo “Aeronáutico Blanco” sigue reuniendo elementos. En las últimas horas, la fiscal Verónica Marcantonio solicitó una nueva orden de captura y, con este requerimiento, ya son tres los nicoleños intensamente buscados por la Justicia (se sospecha que, al menos, dos de ellos ya estarían fuera del país).

Además, con la detención de Elías Rivero, de 32 años, concretada en la tarde del pasado martes en el barrio Las Mellizas, suman siete las personas detenidas en el marco de la investigación. Los otros seis imputados fueron apresados durante los 14 allanamientos efectuados el pasado 11 de septiembre.

La indagatoria de Rivero se realizó este miércoles en la UFI N° 1. Fue asistido por el abogado defensor particular Gabriel Ruiz. Fuentes vinculadas a la investigación informaron a EL NORTE que, durante la medida, negó los cargos, afirmó ser consumidor y que la cantidad de droga incautada en su casa durante los allanamientos (62 envoltorios de cocaína) “fue plantada”. Su declaración no convenció a la Justicia, por lo que permanece imputado y detenido.

Rivero resultaría ser el principal vendedor de drogas al menudeo del barrio Las Mellizas y habría tenido



contacto directo (sin participación de distribuidores intermediarios) con Maximiliano Cafiero, considerado líder de la organización. No había sido hallado en su casa el día de los allanamientos donde secuestraron un teléfono celular, 91,4 gramos (en 62 envoltorios) de cocaína, 741 gramos de marihuana (en cinco trozos) y una bolsa de bicarbonato.

Conforme a lo trascendido, efectivos de la División Antinarcóticos logró su captura luego de una persecución dentro del mencionado barrio y le secuestraron dos celulares y el automóvil Chevrolet Cruze en el que circulaba. Habría logrado permanecer oculto

pernoctando en diferentes hoteles.

La estructura de la organización

Se presume que dos de los tres prófugos cumplían junto a “Maxi” Cafiero un rol muy importante en la estructura de la organización. Los tres se encontrarían en la cúspide del entramado de venta y de reventa en una pirámide de tres escalas: la superior, con ventas en un porcentaje mayor y con sustancia de muy alta pureza; la fase intermedia, donde la droga era estirada y comercializada; y la base de la estructura, donde se ubicarían los distribuidores finales barriales.

En total, por el hecho fueron

apresadas hasta ahora siete personas (tres hombres y cuatro mujeres). Los varones fueron trasladados a sedes policiales de Baradero y las mujeres, a dependencias de Villa Ramallo. Todos ellos (excepto Rivero) fueron detenidos durante el operativo antinarco denominado “Aeronáutico Blanco”, donde incautaron casi cuatro kilos de estupefacientes entre cocaína y marihuana, armas y tres vehículos, entre ellos uno de alta gama.

La investigación comenzó el 20 de noviembre de 2025 a partir de un informe elaborado por la Delegación de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas San Nicolás (DDITDI). El procedimiento sumó 13

allanamientos en San Nicolás y otro en un hangar privado del Aeródromo de Alvear, donde secuestraron un hidroavión de propiedad del principal investigado. Durante las diligencias detuvieron a Maximiliano Nicolás Cafiero, de 29 años, señalado como líder de la banda narco, y a otras cinco personas vinculadas a la venta.

Las requisas se realizaron en distintos domicilios de la ciudad, entre ellos en la emblemática casa barco Irupé, y en un hangar privado del Aeródromo de Alvear, en el departamento Rosario. En el lugar encontraron un hidroavión experimental Lasermaster, tipo Piltri 1, cuyo valor de mercado rondaría los 70.000 dólares.

También incautaron un Mercedes-Benz C250 (en el que se movilizaba Cafiero) equipado con balizas azules y una sirena policial instalada en la parte frontal. La principal sospecha es que utilizaba esos elementos para intentar evitar controles durante sus desplazamientos por las rutas provinciales.

Cafiero, dedicado a la práctica de parapentismo, fue detenido en zona céntrica cuando circulaba por calle Don Bosco. En sus propiedades fue donde se encontró la mayor cantidad de sustancia estupefaciente. Todos los vehículos secuestrados –un automóvil Mercedes-Benz, un Citroën Berlingo y otro de marca no precisada– pertenecerían a Cafiero, al igual que la avioneta incautada en el hangar de General Alvear.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

f i t d y

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1861 - BATALLA DE PAVÓN. Las tropas de la Confederación Argentina, al mando del general Justo José de Urquiza, son derrotadas por las fuerzas lideradas por el brigadier y gobernador bonaerense Bartolomé Mitre en la llamada Batalla de Pavón, librada a orillas del arroyo homónimo, en el sur de la provincia de Santa Fe.

1898 - MANUELA R. DE TERRERO. Muere en Londres, a la edad de 81 años, Manuela Robustiana Ortiz de Rosas de Terrero, quien cumplió una destacada labor durante la gestión de su padre, Juan Manuel Ortiz de Rosas, como gobernador de la provincia de Buenos Aires y caudillo de la Confederación Argentina.

1980 - JEAN PIAGET. Muere en la ciudad suiza de Ginebra, a la edad de 84 años, el epistemólogo y biólogo Jean Piaget, reconocido por sus estudios sobre el pensamiento, el lenguaje y desarrollo intelectual de los niños.

2000 - LEO MESSI. Luego de jugar en las divisiones infantiles de Newell's Old Boys de Rosario, Lionel Messi llega a la ciudad de Barcelona acompañado por su padre para probarse en el Barcelona Fútbol Club, con el que se convirtió en astro mundial y lleva ganados 34 títulos, entre ellos diez de La Liga española, cuatro de la Liga de Campeones de Europa y seis títulos de la Copa del Rey.

2014 - CHINA ZORRILLA. Muere en Montevideo, a la edad de 92 años, la actriz, comediante y directora China Zorrilla (Concepción Matilde Zorrilla de San Martín Muñoz), una de las personalidades artísticas más populares del Río de la Plata por su labor en cine, teatro y televisión. Ganó tres premios Cóndor de Plata y otros tantos Konex. En 2008, el gobierno de Francia la condecoró con la Legión de Honor en el grado de caballero.

PSICÓLOGO
Daniel Bonifacino
TERAPIA INDIVIDUAL Y DE PAREJA
Nación 406
Cel. 0341-156964644

Singapur paga a sus ciudadanos por leer libros para combatir la adicción al celular

La medida busca paliar el auge del *doomscrolling*, la acción de consumir contenido en redes sociales e internet de manera compulsiva. Hace pocos meses, el país también anunció una asignación económica a las familias para impulsar la natalidad.

En un esfuerzo por paliar el auge del *doomscrolling* -la acción de consumir contenido en redes sociales e internet de manera compulsiva-, Singapur lanzó este mes una inédita campaña nacional: a partir de ahora, y por cinco años, el Estado les pagará a sus habitantes por leer.

La iniciativa busca, por un lado, bajar la dependencia de su población a los smartphones y, por el otro, fomentar el hábito de la lectura. El objetivo detrás es que los singapurenses mejoren en concentración, pensamiento crítico e imaginación.

"Vivimos en un mundo de extraordinaria abundancia de contenidos, información y estímulos. En cualquier momento podemos revisar cientos de titulares, ver un video u obtener un resumen de casi cualquier cosa", explicó Melissa Tam, directora de la Junta de Bibliotecas Nacionales de Singapur, durante una entrevista con el medio *Straits Times*.

"Sabemos que los hábitos se forman mediante acciones pequeñas y constantes. Por eso, empezamos con un objetivo sencillo: leer solo 15 minutos al día. Ya sea en el autobús, antes de dormir o durante el almuerzo", agregó.

Sin embargo, nadie podrá ganar grandes montos leyendo. Cada usuario solo puede registrar una sesión por día, y el pago es modesto. La sesión diaria de 15 minutos otorga a cada lector 20 monedas virtuales, y se necesitan 1000 monedas para recibir 1 dólar singapurense (US\$ 0,8). Esto significa que es necesario leer 50 días para ganar 1 dólar singapurense.

El Gobierno cree que la recompensa económica y la sensación de

participación pública pueden ayudar a restablecer un hábito relegado frente al avance de la tecnología.

El debate en torno al incentivo por leer

El inicio del programa es tan reciente que aún no es posible saber si realmente funcionará. Dentro de esta pequeña ciudad-estado, el incentivo económico por leer ha suscitado un gran debate. Muchos dudan que estas módicas recompensas puedan ser más tentadoras que el shock de dopamina que producen las redes sociales. Otros creen que cualquier medida que anime a las personas a leer en una era de hiperdistracción no puede ser algo mala.

Uno de los mejores del mundo

Singapur es considerado uno de los países mejor posicionados del mundo en términos educativos. Los resultados de las últimas pruebas PISA han vuelto a poner la lupa sobre su sistema escolar de vanguardia.

En las tres disciplinas medidas en la edición 2025 de esta evaluación internacional -Ciencias, Matemática y Lectura-, Singapur y varias jurisdicciones chinas volvieron a ubicarse en la cima mundial. En el caso del examen de Lectura, el pequeño país asiático encabezó la clasificación global, con 535 puntos. Sin embargo, tal como informaron las autoridades detrás de la evaluación, esta disciplina muestra el mayor deterioro histórico, con números cada vez más ajustados en todo el mundo.

Para impulsar la natalidad

En agosto pasado, Singapur ya



había anunciado que pagaría unos 68.000 dólares singapurenses (equivalentes a 54.000 dólares estadounidenses) a las familias por cada hijo menor de edad, con la intención de impulsar la natalidad. Su índice de fecundidad ha caído a un mínimo histórico de 0,87 hijos por mujer, equivalente a 6,5 nacimientos por cada 1000 habitantes, una de las

tasas más bajas del mundo.

El monto anunciado por el primer ministro Lawrence Wong hace dos meses incluye ayudas directas, como, entre otras, un "regalo por bebé" de 10.000 dólares de Singapur (aproximadamente 7800 dólares estadounidenses) y mayores subvenciones para la atención infantil a jornada completa.



«Suele desoírse la opinión del anciano. Y solo por anciano»

José Narosky

cuidemos nuestro planeta



todos somos parte de él.

Es un mensaje de



Giammaria cuestionó al municipio por el estado del acceso a Villa General Savio: “Se nota claramente la falta del Estado”

El estado del acceso a Villa General Savio volvió a quedar en el centro de las críticas al gobierno municipal. La concejal del bloque Hechos, Cecilia Giammaria, cuestionó la falta de intervención sobre un sector atravesado por el tránsito pesado y advirtió que la ausencia de infraestructura adecuada genera una situación de riesgo para quienes viven y circulan diariamente por la zona.

La edil recorrió el sector junto a otros concejales y describió un escenario en el que conviven camiones, automóviles, motos, bicicletas, peatones, viviendas, comercios y establecimientos educativos. Según planteó, la falta de planificación se hace evidente especialmente en el ingreso utilizado por el tránsito pesado para dirigirse hacia el cordón industrial.

“La realidad es que la calzada es de tierra, está completamente abandonada”, sostuvo Giammaria.

La concejal cuestionó, asimismo, que los camiones deban detenerse en sectores improvisados porque no existen espacios preparados para ese fin. La falta de banquetas consolidadas y de zonas específicas de estacionamiento genera pozos y hue llones que, además de dificultar la circulación, pueden terminar afectando el pavimento.

“Se generan dársenas de estacionamiento improvisadas, porque por supuesto tienen que tener dónde parar y dónde alojarse”, explicó.

Para Giammaria, el problema no es nuevo. Según señaló, los vecinos vienen reclamando desde hace años y la problemática ya había sido planteada durante la campaña electoral de 2023. Sin embargo, sostuvo que las condiciones del sector continúan sin una respuesta integral. “Hay una mezcla de usos y de costumbres en la que se nota claramente la falta del Estado”, afirmó.

El reclamo adquiere mayor di-



mensión porque el sector concentra una importante circulación de tránsito pesado y, al mismo tiempo, se encuentra próximo a viviendas, plazas, escuelas y un paso a nivel. La concejal advirtió que la situación puede derivar en un accidente si no se toman medidas.

“Consideramos que debe tener una presencia y una intervención lo antes posible, antes de que ocurra un accidente”, manifestó.

Uno de los puntos centrales de su cuestionamiento está relacionado con la responsabilidad municipal. Giammaria recordó que el mantenimiento de los accesos pasó a estar bajo la órbita del municipio hacia fines del año pasado y cuestionó que, transcurridos varios meses, no se observe una intervención integral.

Según su planteo, no alcanza con avanzar con infraestructura vinculada al control y pesaje del tránsito pesado mientras continúan pendientes cuestiones básicas de seguridad vial.

La edil sostuvo que existen alternativas para ordenar la circulación sin necesidad de realizar obras de gran magnitud. Entre ellas mencionó banquetas pavimentadas, zonas de

estacionamiento, señalización, guardarraíles, colectoras y tratamiento de base y subbase.

“Hay un montón de medidas que se pueden tomar y que se pueden hacer”, sostuvo.

También propuso analizar una cortina forestal que permita generar una barrera entre el tránsito pesado y las viviendas, reduciendo el impacto del polvo y otros materiales levantados por los camiones.

Desde Hechos plantean así una crítica que apunta no solamente al estado actual del camino, sino a la falta de una planificación vial integral. Para Giammaria, el problema requiere una intervención técnica que permita ordenar definitivamente el tránsito y garantizar condiciones de seguridad para los vecinos.

El reclamo deja planteada una pregunta sobre las prioridades de la gestión municipal: mientras se avanza en mecanismos para controlar y eventualmente cobrar por el tránsito pesado, desde la oposición cuestionan que todavía permanezcan sin resolver las condiciones básicas de infraestructura en uno de los principales accesos a Villa General Savio.

Multas de hasta \$400.000 para quienes tiren basura en lugares no habilitados

Los jueces de Faltas Javier Garceche y Viviana Romo Cuesta detallaron el operativo de control: habrá cámaras, derecho a defensa y sanciones económicas para frenar el arrojo irregular de residuos.



Los jueces de Faltas Viviana Romo Cuesta y Javier Garceche.

El Municipio de Villa Constitución endurece los controles sobre quienes depositan basura fuera de los circuitos autorizados. Los jueces de Faltas Javier Garceche y Viviana Romo Cuesta detallaron en conferencia de prensa el procedimiento sancionatorio, las garantías de defensa y el monto de las multas, que podrán alcanzar los 400.000 pesos.

“Se viene observando, en una gran mayoría, un comportamiento adecuado, pero también algunos casos importantes de personas que, en una actitud antisocial, dejan los residuos fuera de los procedimientos conocidos por la gran mayoría”, explicó Garceche. El funcionario remarcó que esa conducta “afea la ciudad y trae falta de higiene”, motivo por el cual el intendente pidió actuar con firmeza: “La idea es ir duro y fuerte contra esa persona”, sostuvo.

Para Garceche, el arrojo irregular de basura excede lo estético: “Es una conducta antisocial porque rompe el contrato social. Una gran mayoría de la gente cumple en pos del bien común, que son la higiene, el orden y la limpieza; pero a los que incumplen no los vamos a tolerar”.

Multas desde \$380.000 para arriba

Consultada por el monto de las

sanciones, Romo Cuesta precisó los valores previstos en el Código de Faltas: “Tenemos establecido como sanción a este tipo de hechos desde 150 unidades fijas, que son aproximadamente entre 380.000 y 400.000 pesos, de ahí para arriba”, explicó, aunque aclaró que el juez conserva la facultad de aperebir en la primera falta. La jueza detalló que el pedido de mayor rigurosidad surgió a partir de reclamos de vecinos en las redes sociales, que denunciaron acumulación de residuos en espacios públicos como el paseo de la calle 14 de Febrero, la Plaza de las Dos Manos y el barrio Domingo Troilo, donde un contenedor comunitario termina desbordado por residentes de otros sectores.

Cámaras de seguridad para identificar infractores

Uno de los mayores desafíos, coincidieron ambos jueces, es identificar a los responsables. “El tema es que básicamente no lo van a hacer en el barrio en el que viven: llevan los residuos a otro barrio”, señaló Garceche, quien confirmó que el municipio dispone de un sistema de cámaras que será utilizado como prueba. También se avanza en un proyecto de ordenanza que regule su uso como herramienta de identificación, cuidando el derecho a la intimidad de las personas.

Conflicto y demora en el tránsito de calle De Zabaleta

La situación del tránsito en calle De Zabaleta, en Villa Ramallo, volvió a generar cruces políticos, pero detrás de la disputa aparece un dato difícil de explicar para el gobierno municipal: hace dos años existe una ordenanza aprobada por unanimidad para ordenar la circulación y el estacionamiento de la zona y, pese al tiempo transcurrido, todavía no fue implementada.

La problemática no es nueva. Los vecinos vienen reclamando desde hace tiempo por las dificultades para circular, el estacionamiento sobre ambas manos y los inconvenientes que pueden generarse para el paso de vehículos de emergencia. En 2024, el Concejo Deliberante aprobó una ordenanza que contemplaba precisamente modificaciones para atender esas situaciones.

Sin embargo, la norma quedó sin una aplicación concreta. Recién ahora, ante la reaparición del reclamo y la discusión política, el Municipio asegura que trabaja para encontrar una solución.

El delegado de Villa Ramallo, Mauricio Frascaroli, reconoció públicamente las dificultades existentes y explicó que se analiza un ordenamiento integral de la zona.

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL SAN NICOLÁS CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro Universitario Regional San Nicolás convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de octubre de 2026, a las 17.00 horas, en la sede institucional sita en calle Don Bosco N° 479 de la ciudad de San Nicolás, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, junto con Presidente y Secretario.
- 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
- 3) Lectura y puesta en consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026
- 4) Renovación de cargos de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el periodo 10/2026 al 09/2028.

Damián A. Malizia
Presidente

Federico A. Zárate
Secretario

“Estamos mucho mejor que en diciembre de 2023”

Furiase se apoyó en los datos macroeconómicos para reafirmar el rumbo de la economía. “Los datos lo están diciendo”, sostuvo.

El secretario de Finanzas, Federico Furiase, ratificó el rumbo económico adoptado por el Gobierno y afirmó que, frente a diciembre de 2023, la situación «está mucho mejor».

«Lo que no se puede negar es que estamos mucho mejor que en diciembre de 2023 y que este es el rumbo. Los datos lo están diciendo», precisó el funcionario del Ministerio de Economía.

Furiase reafirmó la continuidad del rumbo económico y, si bien reconoció que todavía «no alcanza», indicó que «no se puede hacer magia».

«La recuperación del salario ya se está dando en el corto plazo. Con la inflación bajando a 1,7% y pronosticando que ese nivel siga bajando y siga acercándose a niveles internacionales de 1%, el salario se va recomponiendo», explicó.

«Cuando se mira la dinámica de los salarios reales hay que dividirla en tres partes: lo que es privado registrado está en línea con noviembre de 2023; el privado



Federico Furiase.

no registrado está mucho más alto; y cuando se mira el sector público está por debajo».

Y agregó: «En la medida que siga creciendo la economía, baje la inflación y aumente la productividad, el salario real va a seguir creciendo. Lo importante es que lo haga de manera sostenida, no tomando atajos macroeconómicos».

Respecto al debate por el Presupuesto 2027, el funcionario aseguró que se cumplirá con lo redactado en el proyecto e hizo hincapié en el apartado fiscal.

También se refirió a la estimación del tipo de cambio y contó cómo se gestó ese número: «Lo del dólar no es una proyección, sino que es una cuenta matemática: ajustar el dólar de hoy por la inflación estimada en el Presupuesto. No es lo que nosotros esperamos que vaya a cotizar».

Acerca de la inflación, el economista ratificó el objetivo de llevarla a «cero» y aclaró cuáles fueron los motivos por los que no llegó a ese número en agosto de este año, tal como había adelantado el presidente Javier Milei.

«El año pasado tuvimos un ataque político, sumado al shock internacional y la suba en carnes. Todo eso lo demoró, pero hoy estamos de vuelta en un proceso de entre 2% y 1,5%. Más tarde o temprano vamos a converger a la inflación internacional», confirmó.



El consumo masivo cayó 4,9% en agosto y suma nueve meses a la baja

El consumo privado volvió a mostrar signos de debilidad en agosto con una baja del 1,2% mensual y del 0,6% interanual. De acuerdo con un relevamiento privado, el indicador acumula nueve meses consecutivos en terreno negativo, reflejando la persistente atonía en las ventas y el gasto de los hogares.

Elaborado por la Facultad de Negocios de la Universidad de Palermo (UP), el Índice de Consumo Privado (ICP-UP) se publica mensualmente con el objetivo de anticipar las cifras oficiales sobre la evolución del consumo en la Argentina.

El detalle del informe

De acuerdo con el ICP-UP, el consumo privado sufrió una contracción del 0,6% interanual en agosto de 2026, lo que representa la novena baja consecutiva del indicador. Con este resultado, la demanda interna acumula un retroceso del 1,4% en los primeros ocho meses del año frente al mismo período de 2025.

La serie desestacionalizada del ICP-UP marcó una contracción del 1,2% en agosto en comparación con julio. Con este dato, el consumo privado anotó su segundo retroceso

mensual consecutivo, quebrando la trayectoria de recuperación moderada que se registraba desde comienzos del año.

Dentro de los datos del informe, se destaca entre los indicadores generales la caída de la recaudación del IVA medida en términos reales: tras la tasa positiva registrada en julio, volvió a mostrar una contracción en agosto (-3,1%), acumulando en los primeros ocho meses del año una baja del 1,6% interanual.

En la misma línea, los préstamos vinculados al consumo también registraron mermas en términos reales, e incluso profundizaron sus caídas: las compras con tarjeta de crédito se contrajeron un 11,3% en agosto y los préstamos personales cayeron un 7,5% interanual.

El análisis por sectores reflejó comportamientos divergentes en la comparación interanual. Mientras los bienes semidurables (+3,3%) y durables (+1,0%) mostraron leves variaciones positivas, los rubros vinculados al gasto cotidiano y el esparcimiento sufrieron caídas significativas: el consumo masivo se contrajo un 4,9% y los servicios recreativos cayeron un 5,7%.

La inflación mayorista se aceleró al 2,1% el mes pasado

La inflación mayorista se aceleró al 2,1% en agosto, la cifra más alta de los últimos tres meses. La mayor parte del alza fue explicada por un nuevo recalentamiento en los precios internacionales del petróleo, en el marco de la guerra en Medio Oriente. Así lo informó el INDEC este miércoles a través de su Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM). El referencial ex-

hibió que los productos nacionales treparon 2,1% en el octavo mes del año, en sintonía con el promedio general.

Dentro de este segmento, los precios de los productos primarios avanzaron más que los de las manufacturas (4,6% vs. 1,3%). Asimismo, al interior del grupo primario, lo más destacado fue un salto del 8% en la división de petróleo crudo y gas.

Hotel Colonial San Nicolás

DAY USE
UN DÍA PARA RELAJARSE

HOTEL SOSTENIBLE Y RESPONSABLE



Uso de habitación en base doble en categoría Standard



Check in 12 hs / Check out 20 hs



Almuerzo sugerencia del mes (Plato Principal + Postre y 1 bebida sin alcohol)



Uso de baño romano y canchas de deportes



Wi-fi en todas las áreas del hotel



Estacionamiento al aire libre sin cargo

\$75.000
PRECIO POR PERSONA



CONSULTAS:
+549-3364666565

El Senado sesiona hoy: LLA y aliados debaten Inocencia Fiscal y biocombustibles

El Senado fue convocado a las 11 para tratar el proyecto de Inocencia Fiscal II, tres pliegos de jueces y la transferencia de competencias a la ciudad de Buenos Aires, además de incluir la reforma del régimen de biocombustibles.

El Senado realizará hoy una sesión ordinaria para tratar convertir en ley el proyecto de Inocencia Fiscal, aprobar tres pliegos de jueces y la transferencia de competencias a la Ciudad de Buenos Aires, y la reforma de Biocombustibles.

El oficialismo logró un acuerdo con los bloques aliados para sesionar desde las 11, luego de que la LLA aceptó incluir en el temario el proyecto de biocombustibles, aunque ahí todavía hay diferencias sobre la protección que tendrán las Pymes de biodiesel.

El temario de la sesión fue acordado en una reunión de Labor Parlamentaria donde también se decidió postergar hasta la próxima semana el debate sobre la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central y una iniciativa sobre el Mercado Voluntario de Carbono.

La presidenta del bloque de la Libertad Avanza, Patricia Bullrich, informó el temario de la sesión y señaló que la reforma del BCRA se postergó por una semana porque «hay una diferencia sobre la elección de los directores».

Si bien el oficialismo aceptó demorar el debate del Banco Central podrá mostrar este jueves una victoria ya que tiene los votos para sancionar la ley de Inocencia Fiscal, una iniciativa clave para captar dólares

que aún los contribuyentes mantienen fuera del circuito financiero.

Los proyectos del Gobierno

La reforma de la denominada Ley de Inocencia Fiscal II, implica que el Gobierno busca incentivar el ingreso al circuito financiero de dólares que permanecen fuera del sistema formal.

La iniciativa contempla la eliminación de restricciones para ingresar al régimen simplificado de Ganancias, ya que esta ley establecía que solo podían ingresar a ese régimen aquellos que tengan hasta un patrimonio de 10.000 millones de pesos.

El proyecto también redefine el concepto de «discrepancia significativa», que determina en qué circunstancias la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) puede impugnar una declaración simplificada.

Según la iniciativa, será considerada significativa una diferencia que implique un aumento del impuesto determinado o una reducción de quebrantos de al menos 15% respecto de lo declarado por el contribuyente.

Además, el temario incluirá el traspaso de competencias de la Nación a la Ciudad de Buenos Aires, en materia de los delitos penales cometidos por los menores, y de integridad sexual.



Hoy sesiona el Senado.

Las diferencias por la Ley de Biocombustibles

El oficialismo accedió a incluir la reforma de Biocombustibles, que establece elevar los cortes obligatorios de bioetanol del 12% al 15% y de biodiésel del 7% al 10%, porcentajes que comenzarían a aplicarse un año después de la sanción de la ley.

Sin embargo, las diferencias se mantienen en torno a la participación de las pequeñas y medianas empresas no integradas de biodiésel en el mercado. Las pymes reclaman mantener su participación del 7,5% del mercado, mientras que el proyecto establece una reducción progresiva de ese porcentaje hasta su eliminación en 2036.

La propuesta contempla dos segmentos: por un lado, las compañías integradas, que pueden participar en distintos eslabones de la cadena productiva, y por otro, las empresas no integradas. Cuando el corte de biodiésel alcance el 10%, las firmas no integradas tendrían una participación del 6,5% del mercado total.

Diputados: tensión y trabas por el ajuste en discapacidad

A pocas horas de que ingresara el proyecto de ley de Presupuesto 2027, que elimina los puntos principales de la ley de emergencia en discapacidad, un plenario de comisiones de Discapacidad y Presupuesto y Hacienda en la Cámara de Diputados comenzó a discutir la prórroga de la emergencia.

Justamente, la llegada del Presupuesto modificó el escenario en el que hasta la noche del martes la discusión iba a ser si avanzaba la prórroga o si el oficialismo presentaba un proyecto propio en el que venía trabajando. Pero la comisión comenzó con el pedido de parte de la oposición de eliminar el Capítulo 6, en el cual se disuelve el sistema de protección de las personas con discapacidad.

“El presupuesto genera un nuevo contexto, el Ejecutivo propone destruir la ley de emergencia y dismantlar el sistema de derechos. Teníamos la intención de tener un dictamen por unanimidad y esto lo vuelve todo para atrás. Lo que enviaron busca generar una destrucción del sistema nacional, es por eso que queremos manifestar el completo rechazo al capítulo 6 y le pedimos que lo retiren”, señaló el diputado Juan Marino, impulsor de este emplazamiento.

La forma en la que el Gobierno definió los fondos para discapacidad también tomó por sorpresa al bloque del oficialismo y sus socios, lo que mostró una poca fluidez y desconexión entre la Casa Rosada y el Palacio Legislativo.

NOCHE DE BODAS

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.
\$89.500
Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne
Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000
No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial
San Nicolás

Cristina Kirchner reclamó a la Anses el recálculo de su pensión de viudez y el pago de retroactivos

La expresidenta solicitó una nueva liquidación del beneficio, más el pago de las sumas adeudadas desde el mes de abril y la restitución del plus por zona austral.

La expresidenta Cristina Fernández de Kirchner presentó un reclamo ante la Justicia previsional para que ordene a la ANSES realizar una nueva liquidación de su pensión de viudez.

El organismo le abonó esta semana el haber correspondiente al mes de agosto, en cumplimiento de la medida cautelar dictada por la Sala III de la Cámara Federal de la Seguridad Social.

Sin embargo, la ex mandataria también pidió el pago de los retroactivos desde abril, cuando la cautelar quedó firme, y que se deje sin efecto el descuento que la Anses aplicó sobre sumas que consideró cobradas indebidamente.

Su apoderado, Facundo Fernández Pastor, realizó la presentación mientras la exmandataria cumple prisión domiciliaria en San José 1111, por la condena dictada en la causa Vialidad.

Además, el escrito solicita que el cálculo y la liquidación de la pensión se ajusten a la Acordada N° 20 de la Corte Suprema, que declaró inaplicable la norma que elimina exenciones del Impuesto a las Ganancias para ex presidentes y ex

vicepresidentes.

En agosto, Cristina Kirchner recibió una asignación bruta de \$16.090.877,01, correspondiente a una de las dos prestaciones que percibía simultáneamente hasta noviembre de 2024.

Plus por zona austral

La Anses resolvió no incluir el adicional por zona austral, al considerar que no corresponde porque la dirigente peronista cumple su condena en la Ciudad de Buenos Aires y no reúne las condiciones de residencia exigidas.

El escrito defendió la restitución del plus y sostuvo que Cristina Fernández de Kirchner mantuvo su domicilio real en Río Gallegos incluso durante el ejercicio de sus cargos públicos, además de conservar allí su domicilio fiscal, afrontar el pago de servicios de su vivienda y hacer viajes periódicos a esa propiedad.

La suma abonada por ese adicional era de \$6 millones, monto que, de acuerdo con la presentación, equivale actualmente a unos \$9,8 millones.



Antecedentes

La ex presidenta retomó el cobro de la pensión vitalicia que percibe como viuda de Néstor Kirchner a raíz de una medida cautelar dictada por la Cámara Federal de la Seguridad Social.

En ese fallo, los jueces Sebastián Russo y Juan Fantini Albarenque dispusieron suspender provisoriamente la decisión administrativa adoptada por la ANSES, mientras se resuelve la cuestión de fondo.

Los camaristas valoraron el ca-

rácter alimentario del beneficio previsional en discusión y destacaron las consecuencias perjudiciales que podría implicar mantenerlo suspendido hasta el dictado de una sentencia definitiva.

El Poder Ejecutivo había dispuesto en noviembre de 2024 la suspensión del pago de las dos asignaciones vitalicias que percibía la expresidenta: una por su condición de exmandataria y la otra como viuda de un expresidente.

Frente a la cautelar, el Estado presentó un recurso de queja ante la Corte Suprema de Justicia contra el pronunciamiento que restableció el pago de la pensión.

En ese marco, el procurador general interino, Eduardo Casal, emitió un dictamen en el que sostuvo que la Corte Suprema debía dejar sin efecto la medida que posibilitó la restitución del beneficio a la expresidenta.

Antes de la suspensión de ambas pensiones, Cristina Kirchner había percibido en noviembre de 2024 ingresos brutos por un total de \$35.255.297,73 en concepto de los dos beneficios previsionales.

Roberto Baratta declaró por presunto enriquecimiento ilícito y rechazó las acusaciones

El exfuncionario kirchnerista Roberto Baratta declaró este miércoles en los tribunales de Comodoro Py en la causa que lo investiga por presunto enriquecimiento ilícito y rechazó las acusaciones en su contra.

Baratta fue citado por el juez federal Julián Ercolini y acudió junto a su abogado Rodolfo Iglesias, quien planteó la nulidad de la citación y recusó al magistrado por considerar que "no es imparcial".

El exmano derecha del exministro de Planificación Julio de Vido había presentado un pedido para prescribir la causa, pero la Cámara Federal lo rechazó. Luego, acudieron a la Corte Suprema y advirtieron que hasta que no se resuelva "no puede avanzar el trámite".

Al salir de la citación, Baratta brin-

dó una breve declaración a los medios, comentó que ante la Justicia mantuvo las versiones presentadas anteriormente en escritos y remarcó la nulidad del acto.

La investigación en su contra busca determinar si incrementó su patrimonio y usó a miembros de su familia como "personas interpuestas" para ocultar bienes, entre ellos una mansión en el Country Club Mapuche, en Pilar, autos y otras propiedades.

En su declaración de este miércoles, dijo que la mansión fue comprada por sus padres como un "proyecto familiar" para tener un lugar de veraneo y para pasar el fin de semana.

También se refirió a otro departamento, que aseguró fue comprado por su esposa y se abonó en dos pagos en 2006, cuando él tenía otro matrimonio.

Investigan si el departamento de la vecina de la expresidenta se compró con fondos de la UOM

La Justicia busca determinar de dónde salió el dinero con el que María Soledad Calle compró el departamento del primer piso de San José 1111, ubicado debajo de la vivienda donde Cristina Kirchner cumple prisión domiciliaria. Una de las hipótesis que se analiza es si los fondos utilizados para adquirir el inmueble pudieron tener origen en la UOM, aunque hasta el momento no existe una conclusión judicial que lo confirme.

El foco está puesto en la relación entre Calle, el sindicato metalúrgico y USEM S.A., la empresa que firmó en 2023 un convenio con la UOM. Dos años después, en agosto de 2025, Calle compró el departamento.

La defensa de Calle aseguró que la propiedad fue adquirida "con recursos propios" y que tenía previsto destinarla a una fundación. Sin embargo, según fuentes judiciales consultadas, esa ex-

plicación no terminó de despejar las dudas de los investigadores.

"La explicación de Soledad Calle no aportó claridad", sostuvo una fuente judicial. Y agregó: "No dio detalle alguno sobre la fundación que usaría esa unidad". Por eso, uno de los próximos pasos será reconstruir el recorrido del dinero. "Hay que hacer la trazabilidad de los fondos", señalaron las fuentes consultadas. El objetivo es determinar si los ingresos declarados por Calle permiten justificar la operación o si existieron otras fuentes de financiamiento. La Justicia ya confirmó que Calle trabajó para la UOM y obtuvo información sobre sus remuneraciones. Esos datos son cotejados con la evolución de su patrimonio, que también incluye vehículos que quedaron bajo análisis.

La investigación también intenta precisar cuánto dinero recibió USEM como consecuencia de su vínculo con

la UOM y cuál fue posteriormente el destino de esos fondos.

Documentación contable del gremio muestra que en el balance cerrado el 31 de diciembre de 2025 aparecen casi \$2190 millones bajo el concepto "Comisiones y Gastos Bancarios". Para el ejercicio anterior, esa partida ascendía a unos \$239 millones.

Los investigadores analizan si dentro de esas erogaciones aparecen pagos correspondientes a USEM. Por ahora no está confirmado que los casi \$2200 millones consignados en esa partida hayan sido transferidos a la empresa, por lo que ese punto forma parte de la reconstrucción que deberá hacer la Justicia. La hipótesis bajo análisis es si parte de los fondos que recibió USEM pudo terminar vinculada con el patrimonio de Calle y, eventualmente, con la compra del departamento. Esa conexión todavía no está probada.

Gremios bonaerenses presentaron sus reclamos salariales, laborales y de cobertura médica ante el gobierno de Axel Kicillof

Docentes, estatales y judiciales piden reabrir las paritarias, mientras se acumulan exigencias por descuentos y compromisos pendientes. La agenda combina negociaciones sectoriales, condiciones de trabajo y una disputa por la representación municipal, con distintos responsables y grados de avance.

La discusión entre el Gobierno de Axel Kicillof y los gremios bonaerenses tiene dos tiempos: el próximo aumento y los compromisos que los sindicatos reclaman cumplir. Además de discutir cuánto cobrarán durante los meses venideros, las organizaciones quieren resolver descuentos, avanzar con la estabilidad del personal y garantizar prestaciones de salud. Esa combinación amplía una agenda que no se limita a la actualización de las escalas salariales.

Los planteos tampoco recorren un único camino. Mientras las principales organizaciones presentan pedidos de reapertura, en algunas dependencias hay conflictos por bonificaciones específicas. En los organismos de control, una asamblea aprobó una propuesta, aunque quedaron cuestiones pendientes. El escenario reúne, así, reclamos generales y negociaciones sectoriales que no se encuentran en la misma situación.

Del acuerdo del 7% a los pedidos de reapertura

El antecedente salarial para docentes y trabajadores de la Ley 10.430 es el acuerdo anunciado por la Provincia el 8 de julio: un incremento del 7% sobre los haberes de junio, distribuido en un 5% para julio y otro 2% para agosto. La propuesta fue aceptada por la mayoría de las asociaciones gremiales.

Durante septiembre comenzaron a formalizarse los pedidos para continuar la discusión. ATE presentó su solicitud el día 4; la Asociación Judicial Bonaerense (AJB) hizo lo propio el 7, invocando la revisión prevista en su acuerdo de julio. El Frente de Unidad Docente Bonaerense (FUDB) entregó su nota el jueves 10.

El reclamo del FUDB, integrado por AMET, FEB, SADOP, SUTEBA y UDOCBA, incorpora asuntos que exceden el bolsillo. Las organizaciones piden garantizar las prestaciones de IOMA, defender el régimen previsional del IPS y abordar las licencias médicas.

La presentación también solicita discutir el impacto de la baja de la natalidad sobre la matrícula escolar, el Régimen Académico y las titulaciones en Educación Agraria. Otro punto es transformar en acuerdo paritario el Convenio Colectivo de Trabajo. Son demandas sobre la orga-

nización de la actividad y las condiciones del empleo, además de la recomposición de ingresos.

Estatales: devolver descuentos y cumplir lo firmado

En Educación, ATE puso el foco en decisiones que afectan directamente la liquidación de los haberes. La organización reclamó la devolución de descuentos aplicados por medidas de fuerza y denunció nuevas quitas durante agosto. La presentación fue dirigida a la Dirección General de Cultura y Educación, encabezada por Flavia Terigi, y al Ministerio de Trabajo, a cargo de Walter Correa.

El sindicato también sostuvo que no se habían liquidado las categorías correspondientes a julio, contempladas en el acuerdo de marzo. A ese planteo sumó la exigencia de abrir el proceso de pase a planta permanente para trabajadores de la planta temporaria mensualizada designados al 31 de diciembre de 2025.

Judiciales: una agenda ante el Ejecutivo y otra ante la Corte

La AJB, conducida por Hugo Russo, pidió retomar la negociación salarial para recuperar poder adquisitivo. El gremio también planteó la cobertura de vacantes, una mesa técnica de carrera judicial y mejoras en las condiciones de trabajo. Según su diagnóstico, la falta de personal genera sobrecarga en distintas dependencias, a lo que se suman problemas edilicios y de seguridad.

Infraestructura: una bonificación y descuentos en discusión

En el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, que conduce Gabriel Katopodis, el conflicto tiene un componente sectorial. Trabajadores representados por ATE y la Asociación de Empleados del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires (AEMOPBA) reclamaron reabrir la discusión por una bonificación específica. Durante las primeras semanas de septiembre, el planteo incluyó movilizaciones y retenciones de tareas.

En Contaduría General y Tesorería General, la discusión con APOC se relacionó con la adecuación de bonificaciones después de los cambios en el régimen horario acordados en 2023. A comienzos de septiembre,

el conflicto había derivado en retenciones de tareas y en el rechazo de una propuesta inicial.

Sin embargo, el comunicado de APOC fechado el 11 de septiembre informó que la asamblea general aprobó una nueva oferta surgida de las conversaciones con el Ministerio de Economía. Para el personal comprendido en regímenes de 40 y 48 horas semanales, contempla una adecuación del 6,25% en ambas bonificaciones desde octubre y otro 6,25% desde diciembre, además de correcciones para determinadas categorías.

Los porcentajes se aplican sobre esas bonificaciones, no sobre la totalidad del salario. El documento también prevé continuar trabajando sobre aspectos pendientes de la adecuación y volver a conversar acerca de la carga horaria. Por eso,



Docentes, estatales y judiciales bonaerenses piden reabrir las paritarias.

el acuerdo representa un avance en esa negociación, sin que el propio sindicato dé por agotada toda su agenda.

Municipales: quién negocia y quién se sienta en el Consejo

Los trabajadores municipales suman otra discusión, aunque con una

diferencia central: sus empleadores directos son las intendencias.

La Federación de Sindicatos Municipales Bonaerenses (FESIMUBO) reclama recomposición salarial, estabilidad y convenios colectivos, y exige a la Provincia intervenir para garantizar el cumplimiento de la Ley 14.656.

Day Use

Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Veni a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleaños puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

Hotel Colonial San Nicolás

ESTACIONAMIENTO AL AIRE LIBRE SIN CARGOS

WI-FI

COPA ARGENTINA

Atlético Tucumán festejó en los penales

Atlético Tucumán, de la mano del arquero Luis Ingolotti, se metió en las semifinales de la Copa Argentina tras vencer por 3 a 2 en los penales a Independiente Rivadavia, vigente campeón del título.

Los goles del encuentro fueron convertidos por Álex Arce, a los 45 minutos del primer tiempo, para Independiente Rivadavia; y por Alexis Canelo a los 48 de la segunda mitad, para Atlético Tucumán. En los penales, el arquero del Decano detuvo los disparos de Iván Villalba, Alex Vigo y Álex Arce, mientras que los que convirtieron para Independiente Rivadavia fueron Sheyko Studer y Fabrizio Sartori. En tanto, para Atlético Tucumán anotaron Leandro Díaz, Rodrigo Granillo, Alexis Canelo, mientras que a Clever Ferreira le tapó su disparo Nicolás Bolcato.

En el inicio del primer tiempo, el trámite fue parejo y los equipos no se lastimaron demasiado. En cuanto a posesión de pelota, se repartieron los momentos sin elaborar oportunidades claras. A los 26 minutos, el que intentó para los tucumanos fue Lautaro Godoy, pero se encontró con la intervención de Bolcato bajo los tres palos. Dos minutos más tarde, remató Leandro Díaz, pero su disparo salió desviado. En tanto, la primera oportunidad para Independiente Rivadavia tuvo lugar recién a los 41 minutos de la primera etapa: tras un remate de José Florentín, la pelota dio en la mano de Vallejo. Jorge Baliño recurrió al VAR y terminó cobrando penal para el equipo de Alfredo Berti. Desde los doce pasos, Álex Arce lo cambió por gol y marcó el 1 a 0.

En el segundo tiempo, el Decano salió con la obligación de dar vuelta la historia y fue el dominador del partido. Sin embargo, le faltó profundidad. Más allá de algunos disparos desde afuera y jugadas conducidas individualmente, al equipo de Julio César Falcioni le faltó creatividad en ataque para generar peligro real en el arco de Bolcato. Sin embargo, el milagro apareció a los 48 minutos del segundo tiempo. Tras un centro de Godoy, apareció en las alturas Canelo para cabecear y empatar el trámite, a solo dos minutos para el final. De esta manera, el partido fue llevado a los penales. Y fue en los tiros desde los doce pasos que Ingolotti se calzó el disfraz de héroe, detuvo tres y el conjunto tucumano clasificó a la siguiente ronda del torneo.

En la próxima instancia, Atlético Tucumán se enfrentará al ganador de Platense y Estudiantes de La Plata, por la semifinal del torneo.

COPA LIBERTADORES

Estudiantes sufrió para ganar en Brasil

El Pincha derrotó a Corinthians por 1 a 0 con un golazo de Alexis Castro y clasificó a semifinales. Sobre la hora, Depay falló un penal para el equipo paulista.



De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarielnorte.com.ar

Estudiantes sufrió para conseguir un agónico triunfo por 1-0 ante Corinthians de Brasil en un partido correspondiente a la vuelta de los cuartos de final de la Copa Libertadores.

Alexis Castro abrió el marcador en el estadio Neo Química Arena a los 42 minutos del segundo tiempo y le dio la clasificación al "León" a la siguiente ronda, donde enfrentará al ganador de la serie entre Flamengo e Independiente del Valle.

La otra semi la protagonizarán Palmeiras y Fluminense. El "Verdao" perdió por 3 a 2 ante Liga de Quito en Ecuador, igualando 3 a 3 en el global e imponiéndose por 4 a 3 por penales.

El primer tiempo fue parejo y, por momentos, ambos equipos tuvieron cierta cautela al momento de atacar. De esa forma, casi no hubo situaciones de verdadero peligro en ambas áreas.

En condición de visitante y ante una hinchada exultante, el Pincha intentó controlar el balón y ser creativo para generar oportunidades, sin recurrir a los pelotazos o centros aislados. Por su parte, Corinthians perdió el control de los hilos en la mitad de la cancha en varios tramos del partido. Pese a eso, ambos equipos parecían estar cómodos con el

desarrollo del partido. La aproximación más clara de la primera mitad llegó recién a los 42 minutos. Con una acción iniciada por Leandro González Pírez, Joaquín Correa llegó al fondo por izquierda y tiró un centro que fue rechazado; en el borde del área, Joaquín Tobio Burgos tomó el rebote y sacó un fuerte remate que salió apenas desviado junto al palo derecho de Hugo Souza.

Para el segundo tiempo, los téc-

Corinthians 0 Estudiantes 1
Estadio: Neo Química Arena Árbitro: Jesús Valenzuela VAR: Juan Soto Corinthians: Hugo Souza; Matheuszinho, Gabriel Paulista, Gustavo Henrique, Matheus Bidu; Carrillo, Breno Bidón, Allan, Rodrigo Garro; Kaio César y Memphis Depay. DT: Fernando Diniz. Estudiantes (La Plata): Fernando Muslera; Eros Mancuso, Santiago Núñez, Leandro González Pírez, Tomás Palacios; Baltasar Rodríguez, Ezequiel Pioví, Alexis Castro; Joaquín Correa, Guido Carrillo y Joaquín Tobio Burgos. DT: Alexander Medina. Gol: ST 42m. Alexis Castro (E). Cambios en el segundo tiempo: 19m. Fabricio Pérez por Joaquín Correa (E); 24m. André por André Carrillo (C); 31m. Gabriel Neves por Baltasar Rodríguez (E); 31m. Edwain Cetré por Joaquín Tobio Burgos (E); 45m. Gui Negão por Breno Bidón (C); 45m. Jesse Lingard por Allan (C); 45m. Pedro Raul por Gabriel Paulista (C); 46m. Eric Meza por Eros Mancuso (E). Detalle: a los 54m ST, Depay (C) desvió un penal.

nicos decidieron no hacer cambios y salieron con los mismos once que habían terminado el primer tiempo.

En los primeros minutos, Estudiantes arrancó mejor, metiendo a Corinthians en su propio campo, aunque con poca imaginación para terminar las jugadas. El equipo de Medina recurrió especialmente a los centros desde ambos costados, sin peligrosidad. A los 7 minutos, Estudiantes se salvó de una contra. Después de intentar avasallar a Corinthians en el inicio del segundo tiempo, el equipo brasileño manejó muy bien una contra que luego no pudo conectar Memphis Depay.

El desarrollo del complemento continuó sin demasiadas emociones hasta que, sobre el final, el Pincha, que había levantado el nivel en el encuentro, se adelantó en el marcador con un gol de Alexis Castro, que remató de volea un pase de Tomás Palacios.

Sobre el final del partido, el árbitro Jesús Valenzuela, a instancias del VAR, sancionó la pena máxima a favor del "Timão" luego de que un balón impactara en el brazo del defensor Leandro González Pírez. El neerlandés Memphis Depay fue el encargado de ejecutar el tiro penal, pero envió el disparo por encima del travesaño y desperdició una ocasión inmejorable de llevar la partida a la tanda de penales.



COPA PAÍS

San Nicolás perdió la final ante La Plata

El seleccionado de San Nicolás no pudo coronarse campeón de la Región Norte Bonaerense de la Copa País. En condición de local, empató 1 a 1 y cayó ante La Plata por penales (3 a 1), que se quedó con el título.

Leandro Cáceres abrió el marcador para el conjunto platense y lo empató Eugenio Sabedra para el seleccionado que dirige Néstor Octaviano.

El conjunto nicoleño llegaba a esta instancia con la ilusión de consagrarse ante su gente. Para lograrlo, necesitaba conseguir una victoria en casa, pero se encontró con un rival que fue superior en los penales y terminó festejando el campeonato.

Los dirigidos por Octaviano habían realizado un buen recorrido en las instancias anteriores, donde lograron eliminar a San Pedro y Chacabuco para alcanzar la definición regional.

San Nicolás 1 (1) La Plata 1 (3)
Estadio: San Nicolás Árbitro: José Ignacio Ferraris Asistentes: Agustín Pariani y Tomás Benítez (terna de San Martín). San Nicolás: Tomás Mastroianni, Ricardo Sabedra, Enzo Martínez, Uziel Cabrera, Facundo Calaggio, Mirko Lenahrdt, Tomás Maffei, Bruno Latóf, Marcelo Ocanto, Julio Luqués e Imanol Gómez. DT: Néstor Octaviano. La Plata: Juan Segobia, Lucas Saavedra, Agustín Kees, Pedro Mondino, Matías Sendra, Isaac Quiroga, Mateo Rey, Laureano Quinteros, Franco Basile, Mauricio Gómez, Leandro Cáceres. DT: Diego Cianflone. Goles: PT 8m Leandro Cáceres (LP) y 27m Eugenio Sabedra (SN). Cambios en San Nicolás: Guido Reynoso por Maffei, Eugenio Sabedra por Latóf, Juan Demergasso por Cabrera, Joaquín Ledi por I. Gómez y Hernán Ansaloni por Reynoso. Cambios en La Plata: Franco González por L. Cáceres y Diego Martínez por Mauricio Gómez. Definición por penales: ganó La Plata 3 a 1 En La Plata anotaron: Franco Basile, Agustín Kees y Diego Martínez. En San Nicolás convirtió Ricardo Sabedra. El arquero de La Plata (Juan Segobia) atajó los disparos de Marcelo Ocanto y Hernán Ansaloni, mientras que el remate de Juan Demergasso pegó en el travesaño. En tanto, Tomás Mastroianni contuvo el disparo de Franco González e Issac Quiroga estrelló su remate en el travesaño.

BÁSQUET

El presente de los equipos del Sur en la Liga Argentina

Mientras algunos de los participantes ya tienen sus planteles definidos, caso Regatas, en la Conferencia Sur otros tienen lugares por cubrir de cara a la temporada 2026-2027 a iniciarse el mes próximo.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Mientras algunos de los equipos ya tienen sus planteles definidos para afrontar la Liga Argentina, por ejemplo Regatas, en la Conferencia Sur otros tienen lugares por cubrir de cara a la temporada 2026-2027 a iniciarse el mes próximo.

Actualizados, estos son todos los fichajes que se dieron en el grupo.

Uno por uno

Centenario (Venado Tuerto)

Cristian Zenclussen, Nicolás Rizzotti (I) Gaspar Ruiz García, Máximo Araujo, Matías Aristu, Farid Celador, Gonzalo Lozicki, Messiah Jones (E) y Jacob Tryon (E). Entrenador: Víctor Daitch.

Central Entrerriano (Gualeguaychú)

Manuel Gómez, Cristian Pérez Justo Catalán, Fausto Moussa, Juan Siboldi Damián Pineda, Ignacio Ortega, Benjamín Lado y Johu Castillo (E). Entrenador: Martín Pascal.

Ciclista Juninense

Alejo Barrales, Drazen Sinigoi (U21), Álvaro Saucedo (U21) Escoltas: Nicolás Henriques, Francisco Pagura (I), Facundo Calabré (I) Cameron Williams (E), Franco Lombardi, Pedro Recalt (I), Damián Tintorelli, Samuel Villa Toro (U21, E), Benjamín Herrera y Juan Ignacio Larraza. Entrenador: Leandro Genovese.

Deportivo Norte (Armstrong)

Favio Vieta, Matías Felcaro, Augusto Rodríguez (U21), Francisco Rossarola (U21), Francisco Rizzotti, Celestino Cupulutti, Hans Feder Ponce, Francisco Rovatti (U21), Nicolás Rodríguez, Juan Pablo Leiva (U21) Santiago Bruera, Mateo Rojas (I) y Emiliano Vives. Entrenador: Alejandro Cupulutti.

Deportivo Viedma (Río Negro)

Luciano Cáceres, Gastón Bertona Joaquín Petre (U21), Mateo Macrini, Alfredo Ventura (U21), Marcelo Pérez (E), Jeffrey Merchant, Lucas González y Lautaro Delucchi. Entrenador: Guillermo Bogliacino.

Gimnasia (La Plata)

Raúl Pelorosso, Pedro Pérez Disalvo, Matías Cueva, Facundo Ferraro (U21), Juan Francisco Boffelli, Bradley Cimperman (E), Joan Gutiérrez Conde (E), Facundo Sanz y Lucio Castellani. Entrenador: Fernando Calvi.

La Unión (Colón)

Ignacio García, Joaquín Sánchez, Mirko Kozar (U21), Ignacio Dacunda, Matías Caire, Gian Franco Sinconi y Tiziano Prome (U21). Entrenador: Martín Guastavino.

Pergamino Básquet

Thiago Gronda, Adriano Maretto, Federico Contrera (U21), Luciano González, Facundo Peralta (U21), Lorenzo Capponi, Jeremías Ledesma, Federico Repetti, Martín Bonja y Francisco Ruiz (U21). Entrenador: Julián Pagura.

Pico FC (General Pico)

Juan Rodríguez Suppi, Lucio Reinaudi, Joaquín Nobleza, Valentín Allier (U21), Ignacio Copesky (U21), Felipe Bonfigli, Joaquín Ríos, Rodrigo Sánchez, Marco Luchi y Fabricio Díaz (U21). Entrenador: Juan Varas.

Provincial (Rosario)

Gastón Gerbaudo, Tadeo Laphitzborde (U21), Felipe Morello (U21), Tomás Gómez Platia, Francisco Dalpino, Thiago Simón (U21), Martín Torriani (U21), Bautista Fernández, Bautista Gobetti, Santiago Simón (U21), Gonzalo Torres, Mariano Fierro, Matías Rosas y Fausto Abbas (U21). Entrenador: Esteban Gatti.

Quilmes (Mar del Plata)

Leonel Luna (U21), Augusto Alonso, Matías Dominé (I), Manuel Alonso, Federico Elías, Bryce Beamer (E), Santiago Aman (U21), Rafael Alberton (E), Valentín Duvanced y Pablo Alderete. Entrenador: Sebastián Saborido.



Pergamino Básquet tendrá a dos ex Regatas: Repetti y Contrera.

Unión (Mar del Plata)

Joaquín Cabrera Entrenador: Juan Aquino.

Racing (Avellaneda)

Mariano Gago, Nicolás Remolina, Matías Borsatti, Tiago López Estela (I), Luciano Silva, José Torrens, Rafael Rosende, Luca Gagliardi (I), Matías Núñez y Matías Carneglia. Entrenador: Juan Pablo Boadaz.

Regatas

Nicolás Lemme, Nicolás Ferreyra, Martín Sánchez (I), Juan Manzano (U21), Matías Acosta, Valentín Ingrata, Benjamín Levato, Jonatan Rossi (I), Leonel Singh (U21) Tomás Rossi, Carlos Báez y Maurice Walton (E). Entrenador: Pablo Dastugue.

River Plate

Juan Pablo Venegas (E), Agustín Pantano (U21), Felipe Pais, Máximo Milovich, Lautaro Carranza (U21), Genaro Lorio, Juan Cruz Conte Grand, Alejo Digón, Julián Aprea, Nicolás Kelman (U21) y Franco Penacino (U21). Entrenador: Agustín Bajz.

Tomás de Rocamora (Concepción del Uruguay)

Juan Cruz Krapp, Lucas Latorre, Pascual Santini (I), Valentino Occhi, Tomás Losada (I), Juan Cruz Scacchi, Franco Maeso y Jeremías Diotto. Entrenador: Sebastián Amato.

Villa Mitre (Bahía Blanca)

Alejo Blanco (U21), Federico Harina, Segundo Alimenti, Manuel Iglesias, Álvaro Yarza, Javier Bollo e Ignacio Alem. Entrenador: Sebastián Ginóbili.

FÓRMULA 1

Se dio a conocer el calendario para 2027, sin Buenos Aires

La Fórmula 1 presentó su calendario para la temporada de 2027, que constará de 24 carreras y sumará más sprint, mientras que se dejarán de lado circuitos históricos. El Mundial comenzará el 12 de marzo en Sakhir, con el Gran Premio de Baréin, y finalizará en Abu Dabi el 12 de diciembre. Pese a la expectativa, Argentina no formará parte.

Durante los últimos meses hubo varias gestiones para que el país volviera a tener un Gran Premio e incluso a fines de agosto recibió el Congreso Americano de la FIA por primera vez en quince años. Sin embargo, no entró en el calendario y los únicos GP presentes en Latinoamérica serán los de México, del 29 al 31 de octubre, y San Pablo (Brasil), del 5 al 7 de noviembre.

Cabe remarcar que los dos primeros Grandes Premios, Baréin y Arabia Saudita, corresponden a los dos que se suspendieron en 2026 a causa de los conflictos bélicos en la región desde comienzos de año. Los test de pretemporada se celebrarán en Baréin del 24 al 27 de febrero.

Entre las novedades aparecen los regresos al calendario los Grandes Premios de Portugal y Turquía. El Gran Premio de España volverá a celebrarse en Madrid por segundo año consecutivo y está previsto para el fin de semana del 10 al 12 de septiembre, en la que será la decimoquinta fecha de la competición.

En el calendario de 2027 no estará, sin embargo, el Gran Premio de Barcelona-Catalunya, que fue rebautizado así en 2026 tras albergar durante 35 años el Gran Premio de España. Desde la próxima campaña, Montmeló se alternará con el circuito belga de Spa-Francorchamps y solo recibirá las



pruebas en 2028, 2030 y 2032.

Al mismo tiempo, se definió que las carreras Sprint pasarán a ser diez en vez de seis "debido al éxito continuado y la alta demanda por el formato", según la FIA. Se correrán en Baréin, Australia, Japón, Canadá, Mónaco, Gran Bretaña, Italia, San Pablo, Catar y Abu Dabi.

El calendario completo

- Baréin, Sakhir | 12-14 de marzo.
- Arabia Saudita, Yeda | 19-21 de marzo.
- Australia, Melbourne | 2-4 de abril.
- Japón, Suzuka | 9-11 de abril.
- China, Shanghái | 16-18 de abril.
- Estados Unidos, Miami | 30 de abril-2 de mayo.
- Canadá, Montréal | 21-23 de mayo.
- Mónaco, Montecarlo | 4-6 de junio.
- Portugal, Portimao | 18-20 de junio.
- Gran Bretaña, Silverstone | 2-4 de julio.
- Austria, Spielberg | 9-11 de julio.
- Bélgica, Spa | 23-25 de julio.
- Hungría, Budapest | 30 de julio-1 de agosto.
- Italia, Monza | 3-5 de septiembre.
- España, Madrid | 10-12 de septiembre.
- Azerbaiyán, Bakú | 24-26 de septiembre.
- Turquía, Estambul | 1-3 de octubre.
- Singapur, Singapur | 8-10 de octubre.
- Estados Unidos, Austin | 22-24 de octubre.
- México, Ciudad de México | 29-31 de octubre.
- Brasil, San Pablo, Interlagos | 5-7 de noviembre.
- Estados Unidos, Las Vegas | 18-20 de noviembre.
- Qatar, Lusail | 3-5 de diciembre.
- Abu Dabi, Yas Marina | 10-12 de diciembre.

Se viene la tercera fecha del Prefederal

Se disputará la tercera fecha de la fase provincial del Prefederal Bonaerense entre mañana y el domingo.

Por el Grupo D, en el que será su estreno en casa tras haber arrancado el torneo con dos juegos como visitante, mañana Belgrano recibirá a las 21.15 a Porteño de Chacabuco, buscando recuperarse de la derrota sufrida la semana pasada en Pergamino ante Argentino. Por su parte, a las

21.00, Somisa tendrá un exigente encuentro en Chivilcoy frente a Colón, en duelo de punteros e invictos. Esta será la primera salida del Socios Fundadores en la temporada para los somiseros.

En cuanto a los otros representantes de la Asociación de Básquetbol de San Nicolás, en el Grupo B se destacará el clásico de Villa Constitución que animarán el domingo a las 20.30 Sacachispas, que aún no ganó, y Ri-

beras, que viene de sumar su primer triunfo.

Y por el C mañana los elencos de Villa Ramallo afrontarán compromisos de riesgo.

Los Andes, que es líder con puntaje ideal, será local a las 21.30 de Náutico de San Pedro, en tanto que Defensores visitará en Junín a San Martín desde las 21.00, después de su primer traspié del certamen en la jornada anterior.



LA EMILIA

Pareja roba dos celulares y \$350.000 con armas blancas



La policía investiga a una pareja señalada como autora de dos robos calificados ocurridos el día de ayer en La Emilia, donde las víctimas denunciaron la sustracción de dos teléfonos celulares y \$350.000 en efectivo. En ambos episodios, los sospechosos habrían utilizado armas blancas u objetos punzantes para intimidar o atacar a las víctimas.

La investigación quedó en manos de la UFI N° 13 del Departamento Judicial San Nicolás, mientras efectivos de la DDI I San Nicolás trabajan para esclarecer ambos sucesos.

El primero de los casos salió a la luz luego de que un joven de 26 años ingresara por sus propios medios a un centro de salud. Según trascendió, se encontraba dentro de una vivienda de La Emilia junto a un amigo cuando una mujer y su pareja llegaron al lugar e ingresaron por la fuerza. Durante el hecho, el hombre sufrió una lesión leve en la cabeza provocada con un elemento punzante. En medio del forcejeo, la mujer habría sustraído un teléfono celular Samsung A15.

Cuando la víctima intentó recuperar el aparato, el otro acusado le habría

provocado una herida punzante en la espalda. Después de la agresión, ambos escaparon del lugar.

Otro robo con los mismos sospechosos

En un segundo hecho, una mujer relató que durante la madrugada de ayer, alrededor de las 00:50, descendió del colectivo de la línea 512 en la zona de Leodegario Córdoba y García, en La Emilia. Después de caminar algunos metros rumbo a su domicilio, la víctima fue interceptada por una mujer que llevaba un cuchillo tipo Tramontina. Junto a ella se encontraba su pareja, quien portaba un palo de madera con punta, de aproximadamente 60 centímetros.

Los sospechosos la intimidaron y la despojaron de un teléfono Motorola G22 y \$350.000 en efectivo. Luego escaparon del lugar.

A partir de ambos episodios, personal policial trabaja sobre la hipótesis de que la misma pareja participó en los dos robos calificados denunciados en La Emilia. La investigación continúa bajo intervención de la Fiscalía N° 13.

Avanza la investigación contra Claudio "Chiqui" Tapia por presunto enriquecimiento ilícito

El juez Ariel Lijo habilitó una batería de medidas que había solicitado el fiscal para reconstruir el patrimonio del presidente de la AFA y funcionario de la Ceamse.

El juez federal Ariel Lijo hizo lugar al pedido del fiscal Gerardo Pollicita y ordenó la batería de medidas de prueba solicitadas en la causa que investiga por presunto enriquecimiento ilícito a Claudio "Chiqui" Tapia, presidente de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) y funcionario por la provincia de Buenos Aires de la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (Ceamse).

Pollicita había impulsado formalmente la investigación la semana pasada y reclamado una veintena de medidas destinadas a reconstruir el patrimonio del dirigente.

Entre ellas, el fiscal pidió levantar el secreto fiscal y bancario de Tapia, requerir sus declaraciones juradas a ARCA, información sobre bienes a los registros de la propiedad y datos sobre cuentas, plazos fijos, préstamos y tarjetas al Banco Central.

Todo este paquete fue aprobado ayer por el juez Lijo.

También ordenó informes de operaciones sospechosas a la Unidad de Información Financiera (UIF), a la Comisión Nacional de Valores (CNV), requirió información a más de 20 exchanges de criptomonedas solicitando la dirección de posibles billeteras virtuales a nombre de Tapia y pidió legajos a la Conmebol sobre los cargos e ingresos percibidos por Tapia.

Asimismo, el juzgado solicitó a las oficinas públicas de CABA y de la provincia de Buenos Aires las declaraciones juradas patrimoniales de Tapia con sus anexos reservados e intimó a la Coordinación Ecológica Área Metropolitana So-



Claudio "Chiqui" Tapia, presidente de la Asociación del Fútbol Argentino.

ciedad del Estado (Ceamse) a entregar su legajo laboral completo e informe de ingresos.

En esta causa, Tapia es investigado como funcionario de la Ceamse, un organismo mixto, encargado de la gestión de residuos en el AMBA, cuya representación bonaerense está en manos de Tapia.

Ese cargo, y no la presidencia de la AFA, habilita que pueda ser investigado bajo la figura de enriquecimiento ilícito, un delito que solo pueden cometer funcionarios públicos.

La causa proyecta otra sombra sobre el panorama judicial que tiene por delante el presidente de la AFA. Está procesado en una causa impositiva en el fuero penal económico, fue alcanzado por una investigación de posible lavado alrededor de la quinta ligada a la institución y ahora toma forma en Comodoro Py este otro frente patrimonial.

La investigación se inició a partir de una denuncia del empresario Guillermo Tofoni, que cuestionó la evolución patrimonial del titular de la AFA entre 2016 y 2025.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

● el clima

HOY

Despejado.



Mínima: 10°
Máxima: 22°

VIERNES

Parcialmente nublado.



Mínima: 11° Máxima: 24°

SÁBADO

Parcialmente nublado.



Mínima: 12° Máxima: 26°

● el sol

Salida:
6.58Puesta:
18.55

● la luna

Creciente
18/9/26Llena
26/9/26Menguante
3/10/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	3.78 C
Iguazú	18.70 B
Posadas	10.32 E
Corrientes	3.86 C
Paraná	2.44 B
Santa Fe	2.69 E
San Lorenzo	2.60 E

Rosario	2.45 B
Villa Constitución	1.90 C
San Nicolás	1.94 C
Ramallo	1.80 C
San Pedro	1.80 C
Baradero	1.68 C
Formosa	1.96 E

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364671553

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364281654

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. Tel.: 3364192690

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Tel. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

Zuckerberg defiende el avance de la IA y rechaza frenar su desarrollo

El ejecutivo destacó que «las personas no querrán usar agentes que estén desalineados» con sus objetivos. A su vez, destacó que los valores más importantes serán la confianza y la prevención de daños de los modelos.

El director ejecutivo de Meta Platforms, Mark Zuckerberg, sostuvo que los laboratorios que desarrollan modelos de inteligencia artificial (IA) tienen suficientes incentivos para operar con seguridad.

En ese sentido, destacó que lejos de frenar el avance de los modelos, «la clave es mantener el equilibrio» en el sector.

Sus palabras llegaron en medio de un contexto de turbulencias en el sector tecnológico, tras advertencias de expertos sobre los posibles riesgos que estas herramientas pueden presentar para los humanos.

Su postura pone de relieve una división entre los ejecutivos del sector y las autoridades estadounidenses sobre aplicar posibles regulaciones, tras un rechazo de la gestión republicana al control sobre estas tecnologías.

Zuckerberg dice que los laboratorios de IA tienen suficientes incentivos para operar con seguridad.

En una publicación en la red social X, el hombre de Meta sostuvo el martes que «cada laboratorio tiene la responsabilidad y el incentivo para avanzar al ritmo necesario para entrenar sus modelos de forma segura, así como la capacidad de tomar sus propias medidas para garantizarlo».

Sus declaraciones llegaron unos días después de que el director ejecutivo de Anthropic, Dario Amodei, instara a las empresas de IA a ralentizar el ritmo al que mejoran sus modelos, a raíz de los riesgos existenciales indicados por varios investigadores.

A su vez, Zuckerberg expresó que, entre diversos puntos, «la realidad es que las personas no querrán usar agentes que estén desalineados con ellas y que no hagan lo que les piden». Sin ignorar que existe «mucho debate sobre ralentizar» las potencialidades de la IA, destacó que la confianza y la alineación se están convirtiendo «en las capacidades más importantes que diferenciarán a los agentes y modelos».

En ese sentido, también destacó que cualquier laboratorio que ig-



El director ejecutivo de Meta Platforms, Mark Zuckerberg.

nore la importancia de esta alineación «se quedará atrás» y deberán prevenir que sus modelos causen daño. «Creo que la clave para construir un futuro positivo para todos es mantener el equilibrio adecuado de poder.

Esto está dentro de nuestro poder para hacerlo», sintetizó al final de su mensaje.

El presidente Donald Trump restó importancia este lunes a las preocupaciones del sector al afirmar que EEUU «ya cuenta con medidas de protección» y que las dudas sobre el desarrollo de la IA generarían beneficio para China.

OpenAI se une a Google y Anthropic para reforzar la seguridad de la IA

OpenAI comenzó a trabajar en conjunto con Anthropic y Google DeepMind, dos de sus principales competidores, para coordinar esfuerzos destinados a reforzar la seguridad de la Inteligencia Artificial (IA), en medio

de una creciente preocupación internacional por los riesgos asociados al rápido desarrollo de esta tecnología.

Las conversaciones entre las tres compañías se desarrollan desde hace varias semanas, de acuerdo con Chris Lehan, responsable de políticas globales de OpenAI. El ejecutivo explicó que el objetivo es encontrar puntos de cooperación sobre seguridad pese a la competencia que mantienen las empresas dentro del sector: «Es mejor intentar trabajar juntos para dar prioridad a la seguridad», sostuvo Lehan durante una rueda de prensa realizada en Washington, según consignó Bloomberg News.

El encuentro se produjo en un contexto de creciente preocupación mundial por los potenciales riesgos existenciales vinculados con sistemas de inteligencia artificial cada vez más avanzados. La cooperación entre compañías rivales apunta, precisamente, a establecer mecanismos que permitan reducir amenazas consideradas de gran escala.

● farmacias



Desde las 8:30
hasta 8:30
día siguiente

BARBOTTI, Bolívar 351
BRASESCO, Savio y Pombo
CESARI, Nación 183
CONDE, Nación 701
GARAGUSO, Belgrano 320
PRINA, Avda.A.Illia 739

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA
FARMA.S.N.A.L. 8008 Y CONOZCA
LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...9178	8) ...2742	15) ...5741
2) ...2879	9) ...2922	16) ...7077
3) ...6109	10) ...1350	17) ...2599
4) ...3257	11) ...6962	18) ...6661
5) ...7284	12) ...9996	19) ...9701
6) ...0813	13) ...5651	20) ...5513
7) ...5885	14) ...0587	

● quiniela nacional vespertina

1) ...8754	8) ...0515	15) ...9283
2) ...8563	9) ...5949	16) ...4749
3) ...9710	10) ...1965	17) ...5436
4) ...8789	11) ...0531	18) ...5967
5) ...1284	12) ...6384	19) ...0313
6) ...8544	13) ...3967	20) ...2474
7) ...9750	14) ...4322	

● quiniela nacional nocturna

1) ...2933	8) ...1497	15) ...9066
2) ...3625	9) ...7339	16) ...9260
3) ...0902	10) ...1610	17) ...5704
4) ...3531	11) ...5236	18) ...6653
5) ...8618	12) ...3393	19) ...3469
6) ...9574	13) ...9560	20) ...7502
7) ...7166	14) ...9924	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...6087	8) ...0459	15) ...8056
2) ...5694	9) ...0361	16) ...0780
3) ...4689	10) ...9016	17) ...2713
4) ...1151	11) ...7730	18) ...2463
5) ...1656	12) ...2537	19) ...3862
6) ...9979	13) ...7987	20) ...8666
7) ...5637	14) ...5505	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...1764	8) ...3402	15) ...4156
2) ...0814	9) ...4929	16) ...5861
3) ...0054	10) ...0874	17) ...8529
4) ...8616	11) ...6146	18) ...6541
5) ...1919	12) ...9053	19) ...8986
6) ...8496	13) ...0285	20) ...9911
7) ...0980	14) ...3842	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...9135	8) ...4987	15) ...5566
2) ...6699	9) ...1565	16) ...3186
3) ...5890	10) ...0940	17) ...9059
4) ...3979	11) ...5711	18) ...3608
5) ...8744	12) ...6437	19) ...0517
6) ...7315	13) ...4099	20) ...1680
7) ...2116	14) ...6324	

● quiniela Montevideo nocturna

1) ...2232	8) ...1330	15) ...9286
2) ...3855	9) ...7440	16) ...9924
3) ...0750	10) ...1556	17) ...5396
4) ...3717	11) ...5126	18) ...6248
5) ...8162	12) ...3289	19) ...3140
6) ...9082	13) ...9004	20) ...7620
7) ...7534	14) ...9189	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...4332	8) ...4281	15) ...6573
2) ...3770	9) ...9091	16) ...0795
3) ...3052	10) ...8749	17) ...2219
4) ...6353	11) ...0607	18) ...2967
5) ...5631	12) ...5100	19) ...3118
6) ...9904	13) ...6355	20) ...3656
7) ...2096	14) ...7754	



TECNOLOGÍA

El 65% de los usuarios de apps de citas a nivel mundial teme ser víctima de una 'estafa romántica'

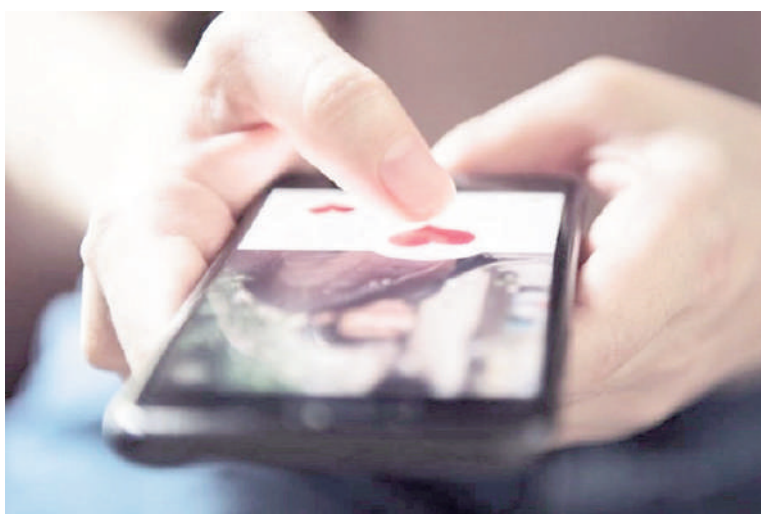
Las 'estafas románticas' encienden las alertas en plataformas digitales. Un estudio llevado a cabo en 32 países advierte que el 31% de los usuarios ya fueron contactados por perfiles falsos y un 15% admite haber caído directamente en engaños financieros o robos de información.

En materia de ciberseguridad, el uso de aplicaciones de citas encendió alertas al revelar que el 65% de los usuarios teme convertirse en víctima de una 'estafa romántica'. Según un estudio de Kaspersky, del que participaron 32 países, el 31% de las personas en estas plataformas ya han sido contactadas por perfiles falsos y un 15% admite haber caído directamente en engaños financieros o robos de información.

Por otro lado, uno de cada siete usuarios de aplicaciones de citas ya fue víctima de un fraude, de acuerdo con datos de la compañía. La investigación dada a conocer recientemente revela que los ciberdelincuentes aprovechan la búsqueda de conexiones sentimentales para construir perfiles falsos, ganarse la confianza de sus víctimas y terminar robándoles dinero, datos personales o el acceso a sus cuentas digitales.

El mecanismo detrás de estos fraudes rara vez es improvisado. Los atacantes suelen sostener conversaciones durante días o incluso semanas, en las que estudian los intereses y las rutinas de la persona con la que interactúan.

Con esa información construyen una identidad cada vez más convincente. El objetivo es que, una vez ganada la confianza, resulte más sencillo introducir de forma gradual solicitudes de dinero, pedidos de in-



formación privada o propuestas para intercambiar contenido íntimo.

Otra táctica habitual consiste en trasladar la conversación fuera de la aplicación de citas hacia otros canales, lo que dificulta todavía más identificar el engaño a tiempo.

Contactos con estafadores

Según el relevamiento, entre quienes fueron objetivo de una estafa, el 51% se encontró con perfiles falsos, y entre quienes fueron contactados por estafadores, el 40% terminó enviéndoles dinero, ya fuera para regalos, viajes con el supuesto propósito de conocerse en persona o falsas emergencias.

Una 'estafa romántica' es el engaño mediante el cual un ciberde-

lincuente crea un perfil falso en una aplicación de citas para simular interés sentimental, con el fin de ganarse la confianza de la víctima y, a partir de ahí, solicitarle dinero, información personal o acceso a sus cuentas digitales.

"No se trata simplemente de advertir sobre los riesgos en una app de citas, sino de entender que detrás de un falso perfil hay una estrategia calculada para construir confianza artificialmente", señalan desde la compañía.

Riesgos más allá del dinero

Aunque las pérdidas económicas son el resultado más visible de estas estafas, el estudio advierte que el daño no se limita a las transferen-

cias de dinero. El 21% de los afectados recibió enlaces o archivos adjuntos maliciosos a través de estas conversaciones.

A esto se suman casos de robo de identidad y chantaje, registrados también entre las víctimas consultadas. Una conversación que comienza como un supuesto interés sentimental puede terminar convirtiéndose en una vía para obtener información privada, comprometer cuentas digitales o extorsionar a la persona afectada.

Esta variedad de consecuencias explica por qué el temor a sufrir un fraude romántico alcanza al 65% de los usuarios de aplicaciones de citas consultados por el estudio, una cifra que supera ampliamente a quienes ya reportaron haber sido víctimas directas.

Cómo identificar un perfil falso

Frente a este panorama, Kaspersky subraya que existen señales que pueden ayudar a detectar un intento de fraude antes de que sea demasiado tarde. Los propios usuarios identificaron varias de estas señales en su experiencia con perfiles sospechosos.

El 50% de los encuestados notó que el perfil con el que interactuaba parecía falso, mientras que el 47% percibió que los mensajes recibidos

parecían generados de forma automática. Otro indicio relevante surgió cuando el 21% sospechó al comprobar que el supuesto interés amoroso se negaba sistemáticamente a realizar videollamadas.

A partir de estos hallazgos, los expertos plantean una serie de recomendaciones dirigidas a quienes utilizan aplicaciones de citas en busca de pareja o nuevas conexiones.

La primera recomendación apunta a desconfiar de perfiles incompletos o demasiado perfectos. Si las fotografías parecen sacadas de un catálogo, la cuenta no está verificada o la persona evita a toda costa sostener una conversación por video, se debe mantener la alerta.

Otra recomendación es tajante en materia económica: nunca enviar dinero a personas que no se conocen en persona. Ninguna situación de emergencia ni promesa de un encuentro futuro justifica realizar transferencias bancarias o enviar criptomonedas a alguien con quien solo se ha interactuado digitalmente.

La tercera sugerencia se enfoca en la navegación segura: evitar hacer clic en enlaces externos. Si la otra persona invita a salir de la aplicación de citas mediante enlaces hacia supuestas plataformas de verificación, sorteos o sitios de mensajería externos, la recomendación es desconfiar de inmediato.



70 años transformando la industria



SIDERSA.COM